



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Solicitud: UT/SUT/075/2017

Folio: 00416917

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 29 de junio de 2017

C. [REDACTED]
PRESENTE

Por este conducto y en atención a su escrito de fecha 19 de junio realizado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con el número de folio 00416917 por el cual solicita:

" Solicito los resultados totales de la elección a Presidentes Municipales 2015-2016 incluyendo el partido con sus coaliciones, ya que en su página sólo contempla los votos por separado como lo votó el ciudadano de tal forma que si fuera posible se tendría que realizar la suma de votos del PRI con sus coaliciones y no PRI solo y coaliciones por separado."

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; se advierte que lo solicitado, **es de considerarse información pública**, en términos de lo dispuesto por el artículo 3, fracción XX, de la ley en comento.

En apego al principio de máxima transparencia y privilegiando el acceso a la información pública, mediante oficio UT/208/2017, esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral de este Instituto, con la finalidad de que proporcionara la información requerida. El Director Ejecutivo remitió la respuesta mediante el oficio DEOLE/102/2017, en los siguientes términos:

"... me permito enviar mediante memoria USB el archivo en Excel llamado "Concentrado Ayuntamientos 2016 Actas.xlsx", el cual contiene la información requerida"

Una vez analizada la respuesta proporcionada por el Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral de este Instituto y encontrándose apegada a derecho, se anexa a la presente.

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarles cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE
[REDACTED]
IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM



UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Oficio No. UT/208 /2017
Cd. Victoria, Tamaulipas; a 20 de junio de 2017

LIC. HUGO MAURICIO CALDERÓN ARRIAGA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y
LOGÍSTICA ELECTORAL
P R E S E N T E

Por medio del presente, le envié solicitud de información, formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

N°	Día de la formulación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
1	19-06-2017	UT/SUT/075/2017	00416917

Se anexa copia de la solicitud, para que tenga a bien proporcionar, de no haber inconveniente legal, a esta Unidad los datos que obren en sus archivos relativos a lo solicitado en un término de 5 días, de donde se pueda desprender la información requerida.

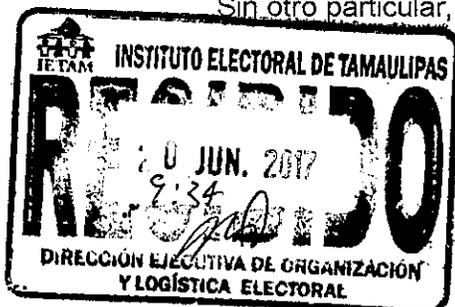
Excepcionalmente, deberá contestar en un término de 12 horas si se encuentra en uno de los supuestos siguientes:

Ante la **negativa del acceso a la información** o su **inexistencia**, deberá demostrar que la información solicitada está prevista en alguna de las excepciones contenidas en la Ley o, en su caso, demostrar que la información no se refiere a alguna de sus facultades, competencias o funciones. (Art. 19 LTyAIPET)

Cuando **no sea competente** para atender la solicitud de información, por razón de su materia y, en caso de poder determinar quién es el sujeto obligado competente, hacerlo del conocimiento. (Art. 151 numeral 1 LTyAIPET)

Mucho agradeceré que de la información que me proporcione sea en formato electrónico al correo de unidad.transparencia@ietam.org.mx, así como copia fotostática de la misma, a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponda al planteamiento de referencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. LIC. JESÚS EDUARDO HERNÁNDEZ ANGUIANO, Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas. Para superior conocimiento.
C.c.p. LIC. EDGAR IVAN ARROYO VILLARREAL, Secretario Ejecutivo. Para su conocimiento.
C.c.p. ARCHIVO



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
Y LOGÍSTICA ELECTORAL**

Oficio No. DEOLE/102/2017
Cd. Victoria, Tam., a 27 de junio de 2017

LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

En atención a su Oficio No. UT/208/2017 de fecha 20 de junio del presente año, mediante el cual se solicitan “los resultados de la elección de presidentes municipales del proceso electoral 2015-2016 incluyendo el partido (PRI) y sus coaliciones”, realizada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 00416917.

En respuesta a lo anterior, me permito enviar mediante memoria USB el archivo en Excel llamado “Concentrado Ayuntamientos 2016 Actas.xlsx”, el cual contiene la información de referencia.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.



ATENTAMENTE

LIC. HUGO MAURICIO CALDERÓN ARRIAGA
Director Ejecutivo

